



NOTICIAS



¿CUÁL ES EL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS?

Se realiza la solicitud de contrato y se le envía al Departamento Jurídico.



Se recibe la solicitud y Jurídico la analiza y solicita la información de la contraparte.



Se envía o recibe la información de la contraparte (ya sea persona física o moral)



Se elabora la propuesta de contrato.

Oleopalma			RE-JU-03
Solicitud de contratos			Rev.04
Departamento Jurídico			feb-20
Folio consecutivo		STD-10	
Información de la Solicitud			
Tipo de solicitud	<input type="checkbox"/> Elaboración	<input type="checkbox"/> Revisión	
Tipo de contrato		Fecha	
Responsable del seguimiento		Puesto	
Razon Social	Zona de Trabajo	Centro de trabajo	

NOTA: Una vez realizada la propuesta de contrato se debe de revisar por Dirección General y la contraparte antes de ser firmado.

Para la elaboración de contratos:

- Se imprime en 2 juegos (uno para cada parte)
- La custodia del documento original (dependerá de la naturaleza del documento)